

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 575 / 2023

VIEDMA, 01 de agosto de 2023

VISTO: El Expediente N° CRH23-5 caratulado: "**SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ACCESO A JUSTICIA - COBERTURA DE 1 (UN) CARGO DE OFICIAL - 1RA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL S/ LLAMADO A CONCURSO INTERNO**", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 283/2023-STJ se convocó a Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Concurso Interno Abierto para la cobertura de un (01) cargo de Oficial perteneciente al Grupo II dentro del Escalafón "B", en la Secretaría de Gestión y Acceso a Justicia, con asiento de funciones en la localidad de Viedma, en el ámbito de la Primera Circunscripción Judicial, en el marco normativo de la la Acordada N° 32/2017 T.A., que a la fecha se encuentra vacante, conforme Reglamento Judicial, artículos 10°, 15° y cc.

Que cumplidas las diversas etapas administrativas contenidas en el proceso de su gestión, la Gerencia de Gestión Humana informa que ha concluido la fase de evaluación y calificación de los agentes concursantes y eleva a ésta Presidencia el Orden de Mérito resultante, a los fines de su aprobación.

Que superada la instancia del cumplimiento con lo previsto en el procedimiento administrativo contemplado por el art. 14° del Reglamento Judicial, corresponde dar continuidad a la tramitación pertinente y aprobar el Orden de Mérito resultante de la convocatoria al llamado a concurso interno, que se detallan en el anexo I a la presente, lo que así se resuelve.

Que a la fecha se encuentran firmes los resultados finales y en condiciones de tramitar posteriormente los ascensos de la mesa de examen mencionada precedentemente.

Que el presente trámite encuadra en la facultades delegadas por el Art. 3°, Inc. f) de la Acordada 13/2015-STJ.

Por ello;

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, en el marco del llamado a concurso interno cerrado y subsidiariamente concurso interno abierto, convocado por Resolución N° 283/23-STJ, para la cobertura de un (01) cargo de Oficial perteneciente al Grupo II dentro del Escalafón "B", en la Secretaría de Gestión y Acceso a Justicia, con asiento de funciones en la localidad de Viedma, en el ámbito de la Primera Circunscripción Judicial, el Orden de Mérito detallado en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- PROMOVER a la agente **Sofía Ana Medina**, CUIL N° 24282996916, al cargo de **Oficial** con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, en el ámbito de la 1ra CJ, a partir del día **01/08/2023**.

Artículo 3º.- Regístrese, tómesese razón, comuníquese, publíquese y archívese.

Firmantes:

PICCININI – Presidenta STJ

VINCI - Gerente de Gestión Humana del Poder Judicial

ANEXO I - Resolución N° 575/23-STJ
Orden de Mérito
Concurso Interno Secretaría de Gestión y Acceso a Justicia - 1ra CJ
(Resolución N° 283/23-STJ)

ID_Vac	CJ	Fuero / Área	Categoría	Cant Vac	NOTA	Localidad	CJ agente
-	1ra CJ	Secretaría de Gestión y Acceso a Justicia	Oficial				
ID_Mesa	Esc	Localidad Vacante	Equiparado a	1	NOTA	Localidad	CJ agente
-	B	VIEDMA	-				
N° de Orden	CUIL	Apellido	Nombre	Categoría	NOTA	Localidad	CJ agente
1	24282996916	MEDINA	ANA SOFIA	ESCRIBIENTE	83,40	VIEDMA	1ra CJ

NO APROBADOS

27208076294	BATTISTON	MARCELA LILIANA	ESCRIBIENTE	45,80	VIEDMA	1ra CJ
27229791872	PALACIOS	REBECA KARINA	ESCRIBIENTE	40,30	VIEDMA	1ra CJ
20284145802	LANG	MARCOS JAVIER	ESCRIBIENTE	33,00	VIEDMA	1ra CJ
27350587034	KIRSCH	JESSICA ROMINA	ESCRIBIENTE	31,30	VIEDMA	1ra CJ